

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

20-8-98

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:50 dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la Banca Abierta el señor Luis Climente en representación del Centro de Ex-combatientes en Malvinas de Mar del Plata para exponer sobre diversos temas. Lo invito a ocupar la mesa central e iniciar su exposición, comunicándole que tiene 7 minutos para efectuarla. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado en el Decreto 140/94 y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Le agradezco su presencia a usted igual que a todos sus compañeros y está en el uso de la palabra.

Sr. Luis Climente: Señores del Concejo Deliberante, señores de los distintos bloques, señores secretarios, señor Presidente, señores periodistas, público presente. En nombre del Centro de Ex-Soldados Combatientes en Malvinas, entidad a la que represento, me dirijo a usted con el objeto de hacer conocer a los señores concejales la siguiente inquietud que es común a los miembros de nuestra institución: Nuestro Centro se funda el día 9 de septiembre de 1984 con la finalidad de agrupar a los ex-soldados y civiles que combatimos en la Guerra del Atlántico Sur, siendo objetivos permanentes entre otros los mencionados en el artículo 1º de su estatuto: La honra permanente de nuestros caídos, formar un grupo respetuoso y pronto a colaborar ante cualquier emergencia en que la ciudad y el país lo requiera, promover el mejoramiento en la recuperación física, síquica y social de los ex-soldados, defender el estado democrático y los derechos humanos. Las acciones que durante años hemos llevado adelante son la consecuencia fiel de estos puntos. Atención las 24 horas de la problemática del ex-combatiente, organización del acto del 2 de abril, participación en eventos sociales e instituciones de nuestra ciudad, colaboración con Cruz Roja y Defensa Civil, charlas en colegios y en nuestra sede a estudiantes de diversas ramas, actividades deportivas, sociales y culturales, biblioteca y videoteca de la temática Malvinas, creación y funcionamiento de la Cooperativa de Trabajo Islas Malvinas, convenios y gestiones con distintas instituciones para el mejoramiento en las áreas de vivienda, salud y trabajo. De la relación y el trabajo mutuo con el Municipio de General Pueyrredon, y vale la pena aclararlo sin distinción de cuestiones políticas, han surgido en los últimos años los siguientes logros, que resumiremos de este modo y desde ya agradecemos: Local en comodato para sede social, subsidio de \$ 2.000 para su construcción, otorgamiento de 30 licencias de taxis a la Cooperativa Islas Malvinas destinadas a ex-combatientes, exención de tasas municipales, Ordenanza declarando de interés municipal el acto del día 2 de abril, entre otras. Queremos explicar con esto que el trabajo realizado ha sido dirigido a las diferentes áreas de necesidad, como base de la reinserción social de aquel veterano, que habiendo luchado por su bendita tierra, requiere una contención vital que en su momento no brindó el Estado, llámese Nación, Provincia o Municipio. Esos pilares básicos de la reinserción tienen nombre: salud, trabajo, vivienda. Y cómo no reclamar al Estado si es éste quien origina la condición de excombatientes y todo lo que ello implica para sí y su entorno familiar. Creemos que en la ciudad de Mar del Plata en el ámbito de los casi 300 veteranos las expectativas en salud, vivienda y trabajo han sido satisfechas casi en su totalidad, respecto de lo laboral queda una asignatura pendiente que motiva este reclamo. El día 30 de mayo de 1997 a las 11:00 reunidos con el señor Intendente Municipal, se le hace saber el caso de siete compañeros con problemas urgentes de trabajo, comprometiéndose a solucionar en forma inmediata esta situación, delegando entonces la tarea y responsabilidad al Secretario de Gobierno. Desde entonces este compromiso sufrió sucesivas derivaciones por varias oficinas municipales siguiendo la misma suerte hasta el día de hoy y con el consecuente perjuicio de haber brindado la expectativa de un trabajo digno que no se concretó. Por nuestra parte hemos cumplido con todos los pasos requeridos, notas solicitadas, audiencias y tediosas esperas. Por el otro han sido incesantes los ingresos a la planta municipal lo cual es de público conocimiento. Para que se entienda nuestra indignación solo basta citar el último caso como ejemplo en el que el mismo día en que se informaba públicamente sobre el posible ingreso de personas a Obras

Sanitarias, realmente esto ya era un hecho consumado y en el más absoluto de los secretos. ¿Quién ocupa los puestos de trabajo que son nuestros? ¿Los afiliados del partido de turno? Son en algunos casos moneda de pago de favores políticos. Preferimos pensar que no. Señores concejales, cómo resumir en estos breves minutos el trabajo y la lucha de estos 16 años para alcanzar la dignidad y el respeto luego de tanto olvido. Cómo trasladar este sentimiento que tenemos por la causa de Malvinas. Quizás para comprender esta pasión habría que ubicarse en los ojos de un joven que dejó y experimentó mucho más que la pérdida de su inocencia adolescente en los campos de Darwin, Pradera de Ganzo, Monte London o en nuestro Mar del Sur. Renovamos hoy ante ustedes esta obligación histórica que nos toca vivir: seguir trabajando juntos por esta noble causa, la patria, la ciudad y sus ex-combatientes. Nunca quisimos dar lástima, solo brindar ejemplo. Señores concejales, no vamos a agregar nada nuevo. Que se cumpla con lo dicho, más allá de las palabras, hoy este reclamo del que ustedes son testigos se convierte en una cuestión de honor. Agradecemos la posibilidad que se nos ha brindado a través de esta banca y queremos agradecer a través de ustedes al pueblo de Mar del Plata por el apoyo recibido siempre. Nada más. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Señor Presidente: Muchas gracias señor Climente. Lo que acá se ha dicho será desgrabado y será considerado en la reunión de Labor Deliberativa.

-Es la hora 10:59